

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CELESTÚN, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Celestún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 21 minutos, del día 30 de Mayo del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Celestún, ubicado en el predio número 64 de la calle 21 entre 6 y 8, Fracc. Pescadores, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la **C. Solís Gomez María Minerva** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Celestún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 22 minutos del día 30 de mayo del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Avila Gael Jesus** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesús Miguel**
Consejero Electoral, **C. Ramírez Rodríguez Candelario**
Consejera Presidente **C. Solís Gómez María Minerva** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Avila Gael Jesus** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Verde Ecologista de México, el **C. Alfredo José Rodríguez Puc**, Representante Propietario.

Partido MORENA, el **C. Edmundo Andrés Marín Solís**, Representante Propietario.

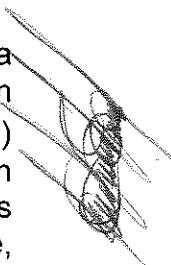
Partido Acción Nacional, el **C. Antonio De Jesús Solís Góngora**, Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, el **C. José Eduardo Ortiz Perez**, representante Propietario,

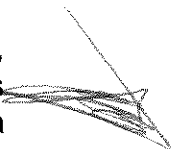
Partido del Trabajo, el C. Carlos Antonio Chay Lara Representante Propietario.
Partido de la Revolución Democrática, el C. Leilani Linette Cauch Núñez
Representante Propietario.



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



En uso de la voz, la consejera presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.



Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro** informó: Debido a que está pendiente la autorización del personal que colaborara con este consejo y la lista de vehículos para el traslado de los paquetes electorales a los consejos distritales por parte del consejo general; recibimos la indicación de aplazar la aprobación del punto número 6 y punto número 7 del orden del día de la presente sesión ordinaria.

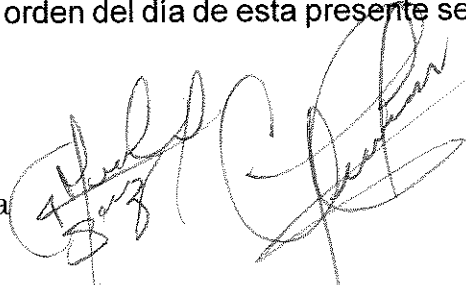



Siendo los que se mencionan a continuación.

6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Quedamos a disposición para que en una sesión posterior dichos acuerdos sean debidamente aprobados. Por lo que se solicita al secretario ejecutivo se sirva a tomar la votación con respecto a prescindir de estos puntos del orden del día de esta presente sesión ordinaria.



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación de la modificación del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación de la modificación del orden del día del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, de la modificación del orden del día de la presente sesión ordinaria, favor de levantar la mano, acto seguido, al Secretario Ejecutivo informó que la modificación del orden del día de la presente sesión ordinaria, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor, quedando el orden del día de la siguiente manera.

A lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O) DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

6.-ASUNTOS GENERALES.

7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.

8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

09.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

12.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Notificación por parte del coordinador del PVEM el cual le hizo al H. Ayuntamiento de Celestún por el cierre de campaña electoral.

2.- **OFICIO NÚMERO: INE/YUC/CL/058/2024**, solicitando apoyo para la remisión y atención para las actividades del proceso electoral 2023-2024, dada la proximidad de la entrega de documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla, (PMDC).

3.- **Acuerdo CG/079/2024**. Por el que se resuelve la solicitud de registro de la candidatura a la gubernatura del estado postulada por el partido acción nacional en el proceso electoral local 2023-2024.

Dando continuidad a la presente sesión la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **seis** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

En uso de la voz y en seguimiento de la presente sesión, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Intervenciones

1.- Los representantes de partido en uso de la voz expresan su inconformidad por las dudas que se suscitaron por aplazar la aprobación de los acuerdos.

2.- Descontento de los representantes de partido por la falta de información para con el Tiempo de aprobar los acuerdos mencionados a continuación:

6.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR QUE SE AUTORIZA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE COLABORARÁ CON ESTE CONSEJO PARA LA

Consejero

LABORES DE ESTE ÓRGANO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DE VEHÍCULOS PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

Acto continuo, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 35 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 05 minutos declara un receso de 35 minutos, regresando a las 17 horas con 40 minutos.

Siendo las 17 horas con 41 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera (o) Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación al Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Couoh Chay Jesús Miguel**
Consejero Electoral, **C. Ramírez Rodríguez Candelario**
Consejera Presidente **C. Solís Gómez María Minerva** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. Ortiz Avila Gael Jesus** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Por el **Partido Verde Ecologista de México**, como representante Propietario: **Alfredo José Rodríguez Puc.**

Candelario

Sesión Ordinaria

Por el **Partido MORENA**, como representante Propietario: **Edmundo Andrés Marín Solís**.

Por el **Partido Acción Nacional**, como representante Propietario: **Antonio de Jesús Solís Góngora**.

Por el **Partido Revolucionario Institucional**, como Propietario: **José Eduardo Ortiz Pérez**.

Por el **Partido de la Revolución Democrática**, como representante Propietario: **Leilani Linette Cauich Nuñez**.

Por el **Partido del Trabajo**, como representante Propietario: **Carlos Antonio Chay Lara**.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión.

Por lo que la consejera presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir. Continuando con el proyecto de la Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celestún de fecha 30 de Mayo de 2024, por lo que la consejera presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, al Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número

Carlos Antonio Chay Lara

[Handwritten signatures and marks]

once del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2024, siendo las 17 horas con 45 minutos.

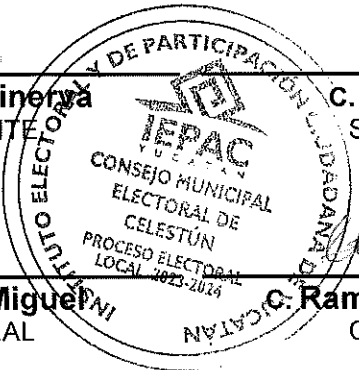
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


c. Solís Gómez María Minerva
CONSEJERA PRESIDENTE



c. Ortiz Avila Gael Jesús
SECRETARIO EJECUTIVO


c. Couch Chay Jesús Miguel
CONSEJERO ELECTORAL


c. Ramírez Rodríguez Candelario
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


c. Alfredo José Rodríguez Puc
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Verde Ecologista de México


c. Edmundo Andrés Marín Solís
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido MORENA


c. Antonio de Jesús Solís Góngora,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Acción Nacional


C. José Eduardo Ortiz Perez
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido Revolucionario Institucional


C. Carlos Antonio Chay Lara,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido del Trabajo


C. Leilani Linette Cauich Nuñez.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
Partido de la Revolución Democrática.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Celestún Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el setete correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Celestún, Yucatán, a 30 de Mayo de 2024.

